

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23250** *IMPRESA DOBLAS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 262/2011, dimanante de autos número 406/11, a instancia de Jesús Roldán Moreno y José Mariano Fernández Ortega contra Imprenta Doblas, S.A., en la que con fecha 20 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Imprenta Doblas, S.A., con CIF A-41199647, en situación de insolvencia por importe de 126.000 euros de principal, más la cantidad de 25.200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054561-1